



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 606 DE

(27 SEP 2019)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar a la doctora DENNIS ARLEDI ORTIZ ZORRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.437.031 Expedida en Yopal, para desempeñar el cargo de Asesor, código 105 grado 08, adscrito al Despacho del Gobernador.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 27 SEP 2019.

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá

ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Secretaria General

ACLUH/Ejército S/Dirección General de Talento Humano